



VALLENAR,

17 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2395 /

VISTOS:

1. Memo N° 32 del 01/08/2016 del Programa Comunal de Nivelación de Estudios solicita Reposición de por un monto de \$ 35.760.- (Treinta y cinco mil setecientos sesenta pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

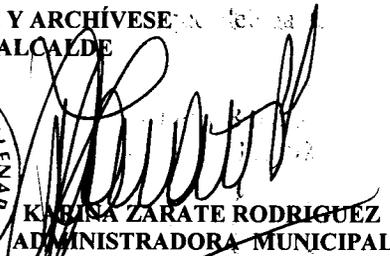
1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Andrea Díaz Galleguillos, RUT N° 12.599.900-k, por la suma de \$35.760.- (Treinta y cinco mil setecientos setenta pesos) por gasto originado en el Programa al inicio del año en curso.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 114.05.01.318.000.000 "Normalización de Estudios" Administración de Terceros-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


 NANCY FARFÁN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 KARINA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PM/com.-